

# El Fusil

Siglo II.—Año XI.—Disparo 523.

SEMANARIO RADICAL

ÓRGANO OFICIAL DEL SENTIDO COMUN

OFICINA:  
Calle de los Caños, núm. 4, 1.ª planta.

PRECIOS:

Episodios (un año)..... Tres pes.  
Episodios (dos años)..... Dos »

Número suelta corriente..... 5 cént.  
» extraordinario..... 10 »  
» atrasado..... 25 »

Para los paqueteros: á 3 céntimos.  
Extraordinario: á 6 céntimos  
(desde 5 ejemplares en adelante.)

PARO ADELANTADO  
de Abrazos del Giro ó de la Prensa, sobre moneda  
ó letra de fácil cobro.  
NO SE ADMITEN RELAJOS

Todo la correspondencia al administrador

D. José Arrufat

Madrid 12 de Septiembre de 1908.

YO TIRO SIN COMPASIÓN.—YO NO ADMITO SUBVENCIÓN—NI ME CASO NI ME VENDO.—DE RETÓRICAS NO ENTIENDO—Y AL LADRÓN LLAMO LADRÓN

## ¡SE ACABÓ EL ALMANAQUE!

Estaba escrito. Tenía que suceder y, naturalmente, ha sucedido. El *Almanaque* de El Fusil para 1908 se ha agotado, y no podrán obtenerlo ni gratis ni *mediantibus illis* los que no han comprado rábanos cuando pasaban.

Lo único que no se agota nunca es nuestra esplendidez, y, gracias á ésta, regalaremos á los que ahora se suscriban á El Fusil por un año (pago adelantado) CUATRO CUADERNOS diferentes de la

**BIBLIOTECA MACANUDA**

## RATONERA (1)

SIGUE EL DESFILE

El que quedó de imaginaria para figurar en el desfile de esta semana, ha escrito ofreciendo formalmente pagar todo lo que debe, por cuyo motivo, y esperando que cumplirá como bueno la promesa, se suspende la ejecución de la sentencia.

*Oy no ay rata, por lo tanto.*

Servicio de imaginaria para el próximo desfile: un socio de una importante población gallega que responde á las iniciales J. I. P.

## Solución de una crisis según la revolución desde arriba.

Pues señor; sucedió que al ministro de Hacienda, tras del estropicio de los duros, le dió lo que le tenía que dar: un desate de vientre que acabó con sus pocas energías para seguir ca...njeando los duros, y vista la imposibilidad de seguir desempeñando su cargo sin detrimento completo de su salud, presentó la dimisión.

Tan pronto como Maura tuvo conocimiento de ello, se dijo: —¿Y qué me hago yo sin Bustillo? Y tomó el tren y se plantó en Madrid sin avisar á nadie, dispuesto á resolver la crisis que se le venía encima, según el sistema por él descubierto seguramente durante el descanso de este verano, y deduciéndolo de los principios en que quiera que funde su sistema de la revolución desde arriba.

Y como la revolución desde arriba se hace provocando á los de abajo á fuerza de agotarles la paciencia, pues se decidió á extremar su empeño para que Bustillo (que sólo puso mano en lo de la moneda, y más parece que puso una pata trasera) continuara desempeñando la cartera de Hacienda.

Bustillo, que después de todo reconoce que no le sobran ni mucho menos facultades

(1) Véase *Exposición permanente*, en 4.ª plana.

## Francia y España en Marruecos.



Si hemos de hacer este oficio para tener importancia, sería mucho mejor vivir con modestia en casa.

para regir un Ministerio de tanta responsabilidad como el de Hacienda, insistió en marcharse alegando que no le permitía el estado de salud ocuparse de los asuntos anejos al cargo, y esto á Maura le ha parecido de perlas, como más conducente á gastar la paciencia del país, y le dijo: —¿Que no puede usted trabajar? Pues no trabaje. ¿Que se quiere usted marchar fuera? Pues márchese. ¿Que los asuntos del Ministerio quedan abandonados? Pues que queden; con todo transi...jo menos con que usted se marche.

Y, en efecto, así sucedió. El Sr. Sánchez Bustillo queda de ministro de Hacienda única y exclusivamente para los efectos de cobrar la nómina, mas no para los efectos de desempeñar el cargo.

Trata el Sr. Maura de justificar su proceder diciendo que los ministros son hombres

sujetos como los demás á padecer enfermedades, y que por ello no es cosa que un ministro dimita su cargo en cuanto cae enfermo.

Esto es evidentemente cierto, pero también lo es que el Sr. Maura ha torcido la naturaleza del hecho.

Cuando un ministro contrae una enfermedad más ó menos larga, pero transitoria, es lógico que conserve el cargo y lo siga desempeñando tan luego como se reponga; pero cuando la naturaleza débil de un hombre, su mucha edad, su salud quebrantada de una manera permanente y la experiencia de los hechos demuestran conjuntamente que ese hombre no tiene vigor suficiente de ninguna clase para desempeñar un cargo, no se le exige que lo desempeñe, y tanto menos se le exige, cuanto más importante, difícil y

trabajoso es el cargo, y ninguno más importante que el de ministro de Hacienda.

Esto es lo que dice el sentido común, y obrar de otra manera es hacer la revolución desde arriba, es decir, exasperar á los ciudadanos, supeditando los intereses nacionales á su conveniencia política.

Y no otra cosa es lo que ha hecho con la solución que ha dado á la crisis, porque el interés nacional exige que no estén abandonados los asuntos de Hacienda, ni desempeñados así como de segunda mano y á modo de sobrecarga por un hombre como San Pedro, también de edad, calmoso de por sí en grado superlativo, y que tiene otro ministerio á su cargo, que ha de desempeñar con la preferencia que es natural, aunque su calma y su escasa pericia en cuestiones de enseñanza no le consientan gran lucimiento.

Y otros intereses que exijan la solución dada á la crisis no hay más que los personajes de S. S., que ha formado un plan político para predominar en su partido sin que nadie le haga sombra y pueda hacer vacilar su jefatura.

Y esto aparte de que es una exigencia incompatible con la rectitud, el obligar á un anciano, que ni tiene necesidad de ello ni le agrada, á desempeñar un papel tan poco airoso como desempeña todo el que cobra sueldo por un cargo que sólo ocupa nominalmente, cuando existen hombres aun dentro del partido conservador que sustituirían al actual ministro de Hacienda con la ventaja de una mayor aptitud para el trabajo y una competencia cuando menos igual á la del Sr. Bustillo.



**BUSTILLO "FOR EVER,"**

¡Vaya un disgusto tremendo que estos días se ha llevado don Antonio el presidente!  
 ¡Por poco se pone malo!  
 Y hay que confesar, señores, que para un disgusto magno había causa de sobras...  
 Al enterarse del caso, interrumpió el veraneo, cogió la maleta, y rápido en expresos y automóviles vino á Madrid á arreglarlo.  
 —¿Y qué fué, me dirá alguno.  
 ¡La subasta de los barcos?...  
 ¡Los asuntos de Marruecos?...  
 ¡Del terrorismo los cabos?...  
 ¡Grave tormenta política?...  
 —No; se halla Maura muy alto para que estas pequeñeces logren distraerle un rato.  
 ¡No coge el águila moscas ni Maura tira á gazapos!  
 Lo ocurrido fué que el hombre hoy día más necesario en el ministerio, quiso hacer dimisión del cargo.  
 Este ministro no es Primo, ni es el ministro de Estado, ni Ferrándiz, ni Besada, ni San Pedro, ni... San Pablo. Cualquiera de éstos ó todos tendrían muy fácil cambio y Maura los cambiaría en menos que canta un gallo, y serían los entrantes como los que ahora *gosamos*, tan *sozos* y *esabortos* (excepto Juanito Franco), ya que no va diferencia de un ministro á... lo del pavo.  
 Pero el ministro que quiso hacer dimisión del cargo ¡era Gedeón Bustillo!  
 ¿Os explicáis el espanto que á don Antonio produjo este anuncio inesperado?  
 ¡Dónde iba á encontrar un hombre tan Gedeón y tan manso que pasara por lo de Osama, como Bustillo, sin sacos, cual el lechero del cuentot  
 ¡No abundan estos hallazgos!  
 Y si Maura tuvo suerte y uno halló que ni pintado, no era cosa de dejarle que se fuera de sus manos.  
 Por eso á Madrid corriendo vino dispuesto á intentarlo todo, con tal que Bustillo no abandonara su cargo.  
 La labor ha sido ruda, mas parece que ha logrado á la postre convencerle y por ahora no hay cambio, en Hacienda, de ministro ¡seguirá bustilleando achacoso, enfermo ó muerto el lechero sevillano!

**CONSTITUCIÓN DE FUSILANDIA**

TRATADO COMPLETO DE REVOLUCIÓN DESDE ARRIBA

SEGUNDA EDICION

He aquí el *Índice* de esta obra monumental que será la admiración de las generaciones futuras:

- I. De la nacionalidad.—II. De la forma de gobierno.—III. De las Cortes.—IV. De los ministros.—V. De la Administración.—VI. De las contribuciones.—VII. Del Ejército.—VIII. De la Administración de justicia.—IX. De las Clases pasivas.—X. De la enseñanza.—XI. De la Iglesia.—XII. De la diplomacia.—XIII. De las Aduanas.—XIV. De la libertad de comercio.—XV. De la observancia de la presente Constitución.

Precio: 1,50 pesetas.—Para los suscriptores:

¡¡ Una peseta!!

**¡Venid, forasteros!**

Todas las ciudades están ahora desproporcionadas por atraer forasteros.

Todas las ciudades y todas las villas y todos los villorrios de España.

En todas partes se dice á los forasteros:

—Venid, queridos, que aquí celebramos feria. Venid que habrá toros. Venid que habrá fuegos artificiales. Venid que habrá timba libre en el Casino.

Porque eso sí, en todas las fiestas y en todas las ferias y feriecillas del reino ponen timba los jugadores y se les cae la baba á las autoridades.

¡Qué gusto! Va un labrador á la feria, vende una carretada de trigo de la cosecha, un trigo hermoso, flamante, lustrósimo.

Le dan el dinero, y el hombre en cuanto lo pesca se va al Casino á tomar un refresco y á divertirse un rato.

—¡Gracias á Dios que he hecho mi negocio!—exclama lleno de satisfacción frontándose las manos.

A poco observa que se le arrima un quidam, un gancho de los que hay por esos sitios:

—¡Hola, amigo!—le dice el gancho. ¿Con que ya ha acabado usted la feria?

—Sí, señor.

—¿Y qué tal?

—Regularcilla. No estoy descontento.

—Hombre, pues á propósito: ¿Por qué no se sube usted al piso de arriba á divertirse un rato? Allí hay mucha gente viéndolas venir.

El labrador no tiene nada que hacer entonces, y al cabo se engatusa.

—¡Qué demonio!—dice—por ver no se pierda nada.

Y sube á ver, y allí le entra la tentación en el cuerpo. —¿Por qué no te animas y apuestas una pesetilla? Ya ves, esto no te hará más pobre. Y, además, á Futuro ya ves qué bien le va; cuánto dinero gana.

El labrador se aventura y saca la pesetilla. Y luego se calienta y pone cinco durillos. Y se calienta más y pone la carretada de trigo entera y verdadera. Y la pierde; se la deja allí y, ¡vaya un negocio que ha hecho!

Casos de estos conozco yo á montones. Un veterinario se marchó á la feria á comprar un cerdo para la matanza del invierno, y se volvió sin el cerdo y sin un real.

Un perillán de pariente lejano mío, en sus verdes años, hizo otra calaverada semejante. Tenía un tío cura y se presentó á él diciéndole:

—¡Tío! ¿Me deja usted el caballo para ir á la feria?

—Sí, hombre, llévatelo. Pero cuidámelo bien.

Y se llevó el caballo y se metió en un casino de esos y se jugó lo que llevaba y por último hasta se jugó el caballo...

Y así hasta lo infinito. ¡Ya tienen perendengues las tales ferias!

La Cierva no les ha prohibido más que las capess, pero aunque metiera en la cárcel y emplumara á todos los jugadores y los echara de España, maldito lo que se perdía...

Sigo con mi cuento. Decía, pues, que todas las ciudades halagan á los forasteros para que vayan á verlas. Algunas organizan tre-

nes botijos, y cuando llegan á las estaciones salen las autoridades á recibirlos con músicas y banderas como si llegase el señor Obispo, y en su honor tiran cohetes y pronuncian discursos que vienen á decir en sustancia:

—¿Cuántos forasteros llegan en este tren? ¡Mil! Pues suponiendo que uno con otro se dejen cincuenta duros en la ciudad, he aquí que se nos entran cincuenta mil duros. ¡Bienvenido seas, querido millón de reales!

Pues en cambio Madrid no hace absolutamente nada por los forasteros.

Ya lo dice en *El Imparcial* el querido Alcántara García.

—Todos los años—escribe—llegan á Madrid por las fiestas de San Isidro sesenta mil forasteros y llegan sin que nadie los llame ni los convide. Se entran por las puertas cargados con sus alforjas, y aunque la mayor parte de ellos vienen de gorra á casa de los parientes, sin embargo, poco ó mucho, aquí se dejan su dinero.

Y el Ayuntamiento les trata con tal grosería, que ni siquiera se ha cuidado de adornarles la Pradera donde van á ver al Santo.

Y luego propone Alcántara que hagan esto y esto para hermosear la Pradera.

¡Los fósforos harán!

Madrid es esquivo, mal educado, indiferente con los desdichados Isidros.

Lejos de llamarlos parece que los rechaza, y si vienen, en vez de bajar á la estación á recibirlos con músicas como bajan los de Alicante, los abandona á que sean víctimas de timadores y rateros, se hurta de ellos con el infamante mote de *Isidros*, hace que sea de mal gusto y de mal tono venir á Madrid por entonces, y procura que los periódicos y los malandrines les tomen el pelo.

Y así le reluce el suyo á Madrid con las coces que les sueita á los forasteros.

**EL BLOQUE Y EL CONDE**

Ha hablado el conde.

A punto fijo yo no sé dónde estaba el conde. Lo había perdido de vista este verano.

¡Cualquiera ata cabos con el conde!

Otros años el conde, por estas fechas suele estar hacia Sigüenza de cacerías por los rastros de aquellas inmedjaciones.

Por supuesto, que ya los habrá recorrido á su sabor el conde. Aun cuando hasta 1.º de Septiembre no se levanta la veda, el conde, que tiene bula para las leyes de caza como para las otras, apenas asoma la jeta Agosto y siegan las cebadas y los trigos, comienza á escopetear codornices que es un primor.

Un día por Sauça, otro por Barbatona, otro por Alcuera, otro por Alcolea del Pinar, empiezan á sonar tiros y más tiros.

¡Purrum, pum, pum!

¡Pum, pum! ¡Pim, pam, pum!

—¿Qué es eso?—preguntan los tíos de aquellos pueblos.

—¿Qué ha de ser?—responde el más enterado—que el conde está divirtiéndose abrasando vivas á las codornices.

—¡Pero si aún no ha acabado la veda! ¡Si aún no están levantadas las cosechas!

—¡No importa! Por debajo de la pierna mala se pasa el conde las leyes. Como que con esa pierna tiene el conde derecho de pernada sobre las codornices de la provincia. Él las estrena.

—Y sobre los habitantes también, por de contado.

—Y habrá que ir al año que viene por esas vegas buscando ajos. Porque es una bendición los que va sembrando ahora el conde entre escopetazo y escopetazo.

Cuando se va el conde es señal de que no quedan codornices en seis leguas á la redonda.

Entonces toma el portante el conde y los chicos cantan á coro:

¿A do va el conde?

¿A dónde

se esconde?

De correrías

de cacerías,

todos los días.

Amo ato

matarile rile rile

échale un galgo

que yo no valgo

matarile rile rile ro.

Pues el conde va donde quiere.

A divertirse tan ricamente donde le da la gana.

¡Cuántos de la clase media envidiarán al conde!

Porque salen de Madrid unos días por el verano. Se largan á cualquier parte donde hace viento fresco. Y da gusto respirar aquellos aires, vivir en esos climas durante las inclemencias del estío. Muchísimo gusto.

Más cuando está uno á media miel de esas delicias, cuando más le retoza el contento en el cuerpo, he aquí que las obligaciones, la licencia que le dieron para descansar ó el dinero que se acaba, le fuerzan á dejar aquello relamiéndose los labios y á volverse á Madrid.

¡Oh, suerte perra! ¡Quién fuera rico para no sentir esas prisas y disfrutar el invierno en Andalucía y el verano en el Norte! ¡Quién tuviera dinero!

¡Oh, el conde lo tiene á montones! Se dice de él que tiene tanto que hasta hace préstamos de cinco millones de pesetas.

Calculen ustedes qué casta de personaje será el que le tome cinco millones prestados al conde.

Y que tendrá con qué responder, porque de seguro que al rey Abd-el-Aziz no le presta el conde ni un ochavo.

Pues como iba diciendo, el conde se va á San Sebastián, y si allí se cansa se va á Santander, á Bilbao, á Galicia, á Francia, á Suiza, á Alemania, á todas partes que le pida el cuerpo.

Porque pesca el automóvil ó el tren de lujo (todo se lo dan gratis), se mete en los primeros hoteles, se come las grandes tajadas, ora de congrio, ora de merluza, ora de sardinas, ora de perdicés, de huevos, de butifarra ó de morcilla, si le dan morcilla en esos sitios, y nunca se le acaba la mecha del bolsillo, ni se vuelve hasta que está harto, ni deja el cigarro hasta que no se ha apurado la colilla.

¡Oh, conde dichoso! Con eso y con que no te duela jamás la tripa, eres el más feliz de los mortales!

Pues como iba diciendo, el conde, harto de las codornices de Sigüenza, estaba en San Sebastián dándose la gran vida, cuando se le ocurrió hablar de política en un periódico.

Y dijo el conde que debían juntarse los liberales en un bloque con los radicales y los republicanos.

¡Juntarse en un bloque! ¿Y para qué quieres tú eso, conde?

El conde lo ha dicho. Lo quiere para que le den el poder.

Eso está muy puesto en razón. ¡Oh, con-



del! Que te den el poder, que hace ya mucho tiempo que no eres ministro, y como es natural, anhelas ponerte la casaca y mandar y dar credenciales á los amigos y disfrutar del mundo y hombraarte con los reyes, los príncipes, los emperadores y los presidentes de otros pueblos. ¡Poco que te gustaría á tí meter mano en la Conferencia de Algeciras!

Vamos á ver, conde, ¿qué relación tiene la Conferencia de Alciras con tus minas de Benifruor?

¡El bloque! Es para tí la gran jugada. Lo que dirás tú:

—Con estos bloques nos sacan las castañas del fuego á los liberales ó á los conservadores. ¡Qué listos somos! Cuando el compañero Dávila sacó de su cabeza la ley de Asociaciones, los conservadores dijeron:

—¡Católicos! ¡Carlistas! ¡Integristas! Formemos el bloque de las derechas. ¡Hala, á unirnos todos y á pronunciar discursos y á celebrar mitines y á meter ruido para que les den el poder á los conservadores!

Pues lo mismo hicimos los liberales cuando mandaba Azcárraga, y Pérez Galdós sacó á relucir *Electra*. Entonces vivía el gran cuco Sagasta, y se formó el bloque de las izquierdas.

¡Qué pedradas! ¡Qué silbidos á los jubileos! ¡Qué manera de pegar fuego á los conventos y acoquinar á los curas y á los frailes!

Nosotros nos estábamos bañando en agua de rosas, porque así íbamos á pescar el poder á la carrera. Y, en efecto, Sagasta lo pescó enseguida. De un bloque sacó las castañas del fuego á Maura y de otro á Sagasta.

Así quiero yo ahora otro bloque. Para que nos fumemos cuanto antes el poder mientras los otros escupen...

¡No está mal pensado, conde!

Lo malo es que ni los republicanos ni los socialistas quieren semejante bloque, fuera de D. Melquiades, que por él se despepita.

—Buéno—dicen los republicanos y los otros—¿qué vamos ganando con eso? A vosotros os darán el pesebre del presupuesto; pero á nosotros, ¿qué? Eso es una engañifa. Nosotros, ¡oh, conde!, no te queremos servir de escalera. El que quiera peces, conde, que se moje el... cuerpo. El que quiera truchas, que se humedezca las bragas. ¡Porque vaya un grandísimo ojatero que está este tío! ¡Ojalá ataque y ganemos! ¡Ojalá me guisen la merienda para que yo me la coma!

No conde; no te resulta el bloque. Abandona esa idea, conde. Y después de todo, ¿para qué la querías? El bloque, conde, no te serviría para nada sino es para estorbo.

¡Pensáis con él derrotar á Maura? Os equivocáis de medio á medio.

Maura no cae por más bloques, que se le echen encima. Maura mientras no quiera irse del poder no se irá como no le den algún disgusto en Palacio, y allí no se lo darán por la cuenta que les tiene.

Maura caerá cuando él se canse, cuando se haya fumado del mando hasta la colilla, cuando esté harto y quiera retirarse á su casa y diga: —¡Otro talla!

Y entonces, ¡oh, conde!, con bloque ó sin bloque, dentro de dos, de tres ó de cinco años, dejará el poder á Moret para que lo disfrute mientras pueda.

Y bien, querido conde, si de todos modos ha de ir el poder á vosotros, no vale más que lo pesquéis solos que con el bloque?

Tiene razón Moret, que por lo visto no quiere bloque ni narices. Que le den el poder para él sólo y para sus amigos y cuantos menos sean á más ración tocarán.

Y tú, conde, debes trabajar en el mismo sentido. ¡No te alucines con esa majadería del bloque! ¡No te encalabrine, conde!

Y si quiere entrar en el bloque López Domínguez, dale un garrotazo á López Domínguez, y si quiere Canalejas, atízale á Canalejas un bufido...

¡No ves, pedazo de tonto, que si Canalejas entra en el bloque será para que le déis otra vez la presidencia del Congreso? ¡Y no tienes tú, querido, puesto el ojo en esa presidencia, que la quieres cazar como si fuera una codorniz sencilla de Sigüenza?

—¡Pues abajo Canalejas! Cuando te venga con la música del bloque, tú sales al encuentro, le enseñas los dientes y le dices: —¡Largo de ahí, hambriento!

Porque dime, Romanones, supongamos que fuéses tú ese médico del hospital á quien de bóbilis bóbilis deja el enfermo una herencia de ochenta mil duros. Si te hallaras en ese caso, ¿dirías á los demás médicos, tus compañeros, venid, compañeros, formemos un bloque para repartirnos la herencia de este tío tonto?

¡Al contrario, conde, al contrario! Dirías: —Vengan los ochenta mil duros para mí sólo, y los demás que ayunen ó que se coman las orejas.

¡Pues lo mismo es esa majadería del bloque, conde!

## PITORREO

Me parece muy bien y muy natural que los republicanos celebren el aniversario de la *Gloriosa*. Combaten á la monarquía, y por aquella revolución tuvo Isabel II que atravesar la frontera.

Pero que los liberales que disfrutan, cuando les toca el turno, de las delicias del poder con la monarquía se asocien á los republicanos en lo de festejar á la *Gloriosa*, me parece una enormidad mayor que la cabeza de Dávila. ¡Y eso que la tiene gorda!

Creo, además, que los republicanos deberían arrojar á puntapiés á los liberales que se les pusieran al lado en estos festejos, por cucañas y por sinvergüenzas.

Romanones se muestra partidario de la formación del bloque de las izquierdas con el objeto de pedir inmediatamente al poder.

D. Alvaro andará torcido pero habla claro. Así me gustan los hombres.

¡Qué es eso de hablar de ideas, de libertades, de intereses del país, de armas al hombro! No, señor. Si sólo se trata de atrapar el presupuesto, ¿por qué no decirlo claro como Romanones?

Con motivo de la cuestión de Marruecos, por si se debe reconocer enseguida á Mulay Hafid ó conviene proceder despacio en el reconocimiento, andan Francia y Alemania enseñando los dientes y ladrándose de una manera tremenda.

No sé si llegarán á morder; pero si este caso llega, es muy de temer que nos coja la agarrada en medio de los dos mastines y que seamos nosotros los que gocemos de las dentelladas.

¡Nosotros que nada tenemos que ganar ni perder en Marruecos, nosotros á quienes importa una higa que sea un Muley ó otro al que corte el bacalao!

Antes de cerrarse las Cortes vinieron á Madrid representantes de varias regiones viñícolas para gestionar la reforma de la ley de alcoholos.

Y Sánchez Bustillo, considerando justas las reclamaciones, ofreció estudiar el asunto (el eterno estudio!) y que allá para Octubre se haría la reforma complaciendo, hasta donde permitiera el interés del Tesoro, á los reclamantes.

Pero ya verán ustedes cómo allá en Octubre saldrá Sánchez Bustillo del ministerio, y cuando vayan los alcoholeros á pedir el cumplimiento de la promesa, el nuevo ministro les dirá que no puede hacer nada, que estudiará el asunto y que más adelante procurará complacerlos.

Y más adelante caerán los conservadores y el ministro de Hacienda de los liberales dirá que tiene que estudiar el asunto.

¡Y así llevamos tres ó cuatro años estudiando siempre, y la industria alcohólera reventándose y la agricultura sufriendo las consecuencias!

¡Y los ministros de Hacienda tan campanas cobrando la cesantía!

Tenemos todavía los duros sevillanos; nos siguen ofreciendo la regeneración; de la futura escuadra

hablamos muy utanos, y ni un concejal sale aún por el balcón!



86 semana maurista.

Sábado.

El gobierno se acuerda de enviar un delegado que investigue y corte los abusos cometidos por las autoridades en Rio Muni, y que desde hace años se vienen denunciando.

Desde que se hizo la primera denuncia en las actuales Cortes del presente gobierno, ha transcurrido más de un año y ahora se acuerdan de ir á cortar abusos y corregir deficiencias cuando por el tiempo transcurrido pudieron los aprovechados y negligentes representantes de la autoridad acabar hasta con el continente africano.

¡Luego dirán de la diligencia de Maura!

Domingo.

¡Oh, Unamuno! ¡Oh!

El gran Unamuno ha dado una conferencia en Bilbao y los periódicos de hoy dan cuenta de ella.

El gran Unamuno ha saludado al pueblo vasco diciéndole que está falto de educación, y los oyentes aplaudieron.

¡Pero qué casta de vascos fueron á oírle! Los carlistas no serían, porque estos nada quieren con él.

Los conservadores tampoco.

Los republicanos menos, porque Unamuno fué allá á despotricar contra el republicanismo y contra él despotricó.

¡Pues quiénes fueron el público de Unamuno que se oyó llamar falto de educación y aplaudió!

Pues fueron los salvadores de la integridad nacional; los que perdieron las colonias, y los bizcarras.

Para hablarles á ellos y regalarles el oído dió su conferencia el sabio salamanquino.

Para él el partido liberal es el non plus de lo bueno.

Para él el bizcarrismo es un merengue inocente y sencillo que no atenta contra la integridad de la patria.

La verdad es que cuando oigo despotricar de esta manera y oigo también á algún ultraneo renegar de la libertad de emisión del pensamiento, digo: lo que es respecto á algunos tienen razón, porque los hay que debieran gastar mordaza, porque esta libertad no es, no puede haberse dado para decir en público un atajo de sandeces y burradas.

Lunes.

Consejo de ministros.

En este consejo hay una nota muy significativa.

El ministro de Hacienda propone que los delitos de falsificación de la moneda y de los billetes sean juzgados sin el concurso del jurado.

Se pretendió sustraer al jurado y de hecho lo estuvo en Barcelona, el entender en los delitos por medio de explosivos, y ahora se le sustraen el entender en los delitos de falsificación.

Un poco extraño es esto, porque después de haber puesto tanto empeño en establecer la ley del jurado, ahora se le merman sus funciones.

Esto no significa nada más que una cosa, y es que la ley del jurado es una engañifa al pueblo como tantas otras con las que se le ha engañado, para que se deje arrebatar sus derechos.

Porque si no, si la ley del jurado se hizo de buena fe para dar cumplimiento al derecho de los ciudadanos á administrar justicia, ¿por qué no se someten á su fallo incluso los pleitos?

¡Es que en un pleito, donde sólo se discute un derecho oscuro sobre intereses materiales, no pueden los ciudadanos apreciar lo que es justo y lo que es injusto?

¡Claro que sí!

Y no sólo son capaces de apreciarlo, sino que precisamente por esto mismo muchos pleitos que se sentencian injustamente por deficiencias de la ley ó por torpezas de uno de los abogados, se fallarían en justicia y equidad.

Pero esto no convenía á los políticos, porque ellos sabían que habían de tener pleitos y que habían menester una gran influencia para ganarlos, y con el jurado podría suceder que no les valieran sus triquiñuelas.

Y por eso sustraeron al jurado los pleitos civiles y sujetaaron á los jueces y Tribunales de justicia á la influencia política, y de tal modo

que como un político de influjo se empeñe en favor de una de las partes litigantes, apañado está el juez ni se niega á servirle. No cesan los traslados hasta que aburrido deja la carrera.

Lo derecho hubiera sido haber dado completa independencia á los magistrados, que con ello había bastante para que se hiciera siempre justicia recta.

¡Pero entonces cómo iban los políticos á imponerse á todo el mundo!

Martes.

Por consentir que se celebrara una capsa ha sido suspendido el alcalde de un pueblo de la provincia de Teruel.

Con este son 11 los alcaldes suspendidos por autorizar la celebración de capesas.

Aquí nada es respetable menos la voluntad del Sr. La Cierva.

La libertad del pueblo para escoger sus diversiones es un mito.

La respetabilidad del derecho de un alcalde á permanecer en el cargo para que ha sido nombrado por el sufragio universal, otro mito.

Todo se atropella cuando se opone á la voluntad de un gobernante desacertado.

¡Y luego dicen que estamos en un régimen de libertad!

Miércoles.

¡Maura en Madrid! ¡Maura en Madrid!

¡Pero para algo?

Pues no parece sino que han proclamado la república ó que ha entrado en Madrid don Carlos de Borbón al frente de sus batallones de voluntarios, o que se han recuperado las Filipinas.

Y nada de eso sucede. Es que Bustillo está malo y se quiere marchar á su casa.

Y hace bien, y vaya usted bendito de Dios.

Dicen que Maura ha venido para obligarle á que no se marche.

Y para ello ha conferenciado con todos los ministros.

Y dicen que es para convencerlos de que no deben obligarle á que se marche, porque no es que Bustillo se quiera marchar, sino porque La Cierva quiere ahuecarlo en vista del trabajo que le da con la busca y captura de los monederos y falsificadores de billetes.

Maura continúa sus gestiones para solucionar el conflicto que sus ministros le han proporcionado.

Y lo soluciona dando gusto á todos.

Bustillo se va y Bustillo se queda.

Bustillo se va en cuanto á ministro y se queda en cuanto se refiere á la nómina.

Jueves.

Maura se va.

Adiós Peralta,

que aunque no vuelvas no hace falta.

Maura ha venido mucho más gordo que se fué y se vuelve á continuar engordando.

Cuando regrese definitivamente traerá la cabeza llena de migajones, habrá rumiado algún desacierto y nos lo soltará y se quedará tan tranquilo, pues para eso ha engordado, para tener pachorra y quedarse tan fresco cada vez que nos haga algún desaguisado.

Viernes.

Llega Maura á Corconte y termina su peregrinación después de haber dejado las cosas en el mismo estado que estaban, y prometido á San Pedro la cartera de Hacienda.

Porque eso de que ha venido por causa de los asuntos de Marruecos es grilla, porque el centro donde ahora se ventilan, por la diplomacia las cuestiones internacionales, es San Sebastián; allí están los representantes de las potencias y el ministro de Estado, y allí es donde tenía que enterarse.



Chantada.

Armonías eclesiástico-conservadoras.

Querido Melones: Sin otros méritos que los de la vecindad y sin más pretensiones que las de un vecino rural, me presento en los estrados de esta audiencia para informar á los apreciables fiscaleros de un *lio* cómico-panceco que en honor á Mendizábal se está desarrollando entre los antiguos cachivaches de la *pretérita conservaduría* andante de esta villa, y el cura de una parroquia próxima, antigua *sede* de frailes benedictinos. Soy de los que suponen que las triquiñuelas locales no importan el canto de una uña á ninguno de los de *extra*, ni á muchos de los de *intra* que, ó miran con olímpico desdén los tíquis míquis de unos cuantos paveros, ó los producen bascas.

ciertas aventuras infantiles ó sancho pancascas á que se dedican en algunos pueblos aquellos individuos... que casi siempre hablan del tiempo.

Pero... ¡vamos!, un párroco que al abrigo de la justicia y de la más rudimentaria equidad defiende el atrio de su iglesia, respetado por el gran visir de doña Gloria en aquellos diez áureos de los amigos del séptimo precepto del Decálogo, y, por otra parte, bastante profanado ya por las vacas y ovejas y por los puercos y burros de los compradores ó de los caseros de los *idem*, y que lo defiende de la voracidad de la más desenfrenada codicia y de la estúpida frescura de quienes como él publicamos el Evangelio, no debieran traspasar los umbrales de la modestia ni atreverse á levantar los ojos al cielo, sino ocuparse y entretenerse cantando un constante y sincero *mea culpa*; un párroco, repito, denunciado con bombos y platillos por ejercer actos de procesión innegable, y que tiene que habérselas con una respetable dama, con el hijo de su madre y con todo un cuerpo de *alabarderos*... bien merece que en su *pro* descargue toda la metralla del arma protectora todo aquel que sienta ataques de sentido común. Y no es que el curita de referencia necesite Cirineos; no, no se chupa el dedo; ni se le encoge el ombligo aunque la *cuestión* se haga personal y aunque los procesados por asesinato sean prolijos; los sacamuelas y los perdonavidas pasaron de moda.

Vea el *sancio-sanctorum* de los calabaceados é históricos conservadores si consigue algo con *actas* de San Froilan ante el prelado ó con *nulidades* de juicios ó con insistentes ruegos á los del *margen*... y déjese de libros de *caballerías*... porque estudiarse uno á sí mismo... es exponerse á que el pudor se suba del vientre á la cara y... á ciertos *entes* no les conviene tanta belleza. Guárdese la pretendida hegemonía para los fiscales *rebuscados* y *de sensu diviso*, y no valgan sueños de delirantes ni delirios de soñadores, las batuecas están más próximas al *cabe* que al asma. ¿Lo entiende el vecino duples? Porque tres procuradores mal contados, aunque bien *botas*, y los restantes de la *jónica*, digo, de la *brigada*, se dejen llevar del ronzal... no todo el monte es orégano ni todas las cabezas son *calabazas*. Nada más por esta *descarga*: puede el *lío* continuar, y pueden los protagonistas seguir ocupando, sólo que el cura hacia abajo y los de enfrente hacia arriba; ya supondréis por qué y á lo que se exponen los que ladran á la luna... Tila, caballeros, mucha tila y hasta que déis fe de los diez días de arresto del *petulante*, digo, del *peticionante*... ¡Santa Ana bendita, ora pro nobis!... Memorias á la *Caterva*, digo, á la familia y á los testigos y... de *pane lucrando*. Que los *codos* de... Belesar sean *Ucaderos* y que las *papuzas* no se indigesten; *tente Miguel... Vilam venturi sculi amén*.

EDUARDO MEIJIDE.

«Aristócratas á los Tribunales.»

La verdad en su lugar.

Sr. Director de EL FUSIL: Muy señor mío y distinguido amigo: He leído el último número del semanario de su digna dirección, y en él, con sorpresa, un suelto en el que me refirió á los informes facilitados por persona interesada en el asunto, se rectificaba en absoluto, el que con el mismo título apareció anteriormente en el número del día 29 del próximo pasado.

Me interesa en extremo hacer una aclaración de todo ello, y por tanto le ruego encarecidamente dé cabida en las columnas del periódico á la presente.

El no estar lo suficientemente versado en cuestiones de Derecho civil, por no ser estudios de mi carrera, me hizo cometer, contra mi voluntad, un error material de forma, al decir que, los aristócratas citados, se encontraban demandados ante los Tribunales por negarse á pagar lo que allí se indicaba y no es cosa de repetir ahora. Esto dije, y aunque mejor informado, reconozco que, en realidad, no se encuentran aún demandados; *vea usted á qué obedeció mi error y cómo tampoco puede desmentirse en absoluto el suelto origen*.

Al conocer el demandante de bienes de fortuna para costear los gastos que pleitos de esa naturaleza llevan consigo, tiene necesidad de pleitear por pobre. Presentó el procurador encargado las correspondientes demandas para ganar el incidente de la pobreza, trámite que, indispensablemente, ha de preceder á la demanda principal, y como en ellas se indican las personas contra quienes se va á pleitear, creí, equivocadamente, que podría considerarse á los referidos señores como realmente demandados. De modo, señor director, que, según mi humilde entender, si hoy no se hallan *materalmente* demandados, *moralmente* se puede considerar que lo están, pues que sin ese trámite previo, no se puede llegar al otro, y esto no es culpa del demandante; trámite que tal vez estaría á estas fechas resuelto si no se hubiera entretenido á la parte casi dos meses, haciéndola ver deseos de venir á una transacción, cuya transacción, una vez convenida con detrimento de los

intereses reclamados por el demandante, no se llevó á efecto.

Esta es, hasta hoy, la verdad de los hechos. Después... los Tribunales resolverán en justicia.

De usted, señor director, atento seguro servidor q. b. s. m.

JOSÉ MARIA DEL SOL.

9 Septiembre 1908.

La feria de Caravaca.

Próxima está. A fines del corriente mes se celebra y aun no se sabe, como viene de antigua costumbre, el día que nuestra autoridad tiene señalado para su inauguración. Es tanto el indiferentismo que hay en esta ciudad para todo lo que pueda beneficiar los intereses generales, que estamos muy seguros que hasta con desprecio leerán estas líneas las personas que están llamadas á coger toda iniciativa honrada, y esta mala y perjudicial manera de obrar es causa principalísima del mal estar que en todo los órdenes se nota.

En el Municipio no hay una peseta, lo sabemos; pero si en esa corporación hubiese personas de voluntad y celosas de la prosperidad de Caravaca, harían que este mercado anual se celebrara como se merece.

Ejemplos nos están dando pueblos de mucha menos importancia que el nuestro, y así es que esta feria va decayendo.

Se confía, y nos dormimos en los laureles de la antigüedad, que esta feria tiene, y esto sería bueno en otros tiempos; hoy no.

Hay que trabajar para por lo menos conservar lo poco que nos queda, y esto lo tienen que conseguir nuestras autoridades, procurando lo antes posible convocar á una reunión á cuantas personas se encuentren interesadas, para acordar lo que se debe hacer.

De D. Elias Roblego, hoy alcalde accidental, esperamos nos atenderá á cuanto dejamos dicho, pues tiene probado que es hombre que quiere trabajar por el bien de su patria chica. Con que señor Roblego, que no sea usted de los del montón; no atiende usted á esas personas refractarias á toda idea de progreso, porque tienen capital; atiende y mire con compasión las justas reclamaciones de las clases que confían para atender á los múltiples compromisos que tienen adquiridos en el éxito del buen negocio que pueden hacer en la feria.

También esperamos del señor alcalde que cuando las casetas se instalen se coloquen con orden, con sus toldos correspondientes para así poder evitar que los *sanganos* tengan sus entretenimientos en romper tablas, y les sirva de posada, entregándose á los excesos muy poco morales, impropios de una población culta, y, por último, que al real de la feria se prohíba la entrada de caballerías, y que todas las tardes se rocíe el paseo.

SANIL.

Desde Encinasola.

Estimado Melones: Es la primera vez que á tí me dirijo, y, sin embargo, tengo la creencia, hasta la seguridad de que me atenderás, para publicar en el *Órgano oficial del sentido común* estas mal hilvanadas cuartillas, lo que te agradeceré en el alma.

Hace tiempo que por mediación de tu digno representante en Aracena, mi querido amigo Antonio Molina, vengo siendo suscriptor de dicho *órgano*, y como desde entonces formo parte del *ejército fusilero*, permíteme te hable tan llanamente ya que *de retóricas no entiendes*.

Se trata de la fiesta escolar que se celebró en esta villa el 1.º del corriente, la cual voy á relatar á la ligera por no abusar de tu paciencia.

Empezó dicho día la fiesta oyendo una misa todos los niños y niñas de estas escuelas con las autoridades locales al frente, terminada la cual, el párroco D. Antonio Sánchez Rodríguez nos dirigió su elocuente palabra, Concluida la función de Iglesia, los niños cantaron varias coplas alusivas al acto, dirigiéndolos el autor de letra y música, nuestro amigo Lorenzo Gómez.

Así que hubieron terminado se dirigieron al piso bajo de este Ayuntamiento, donde había de celebrarse la fiesta, pronunciando hermosos discursos, que fueron muy aplaudidos, los señores D. Antonio Sánchez, D. Ruperto Martínez y don Juan Vallejo.

Después se procedió á la distribución de premios, consistentes en bonitos diplomas.

Terminó tan bonita é instructiva fiesta con un suculento *lunch*, costeado por nuestro Ayuntamiento.

Aquella noche, en el mismo sitio donde se celebró la fiesta, tuvo lugar un magnífico baile, al que asistieron las elegantes y distinguidas señoras de esta localidad Raimunda López, Rocío Cortegano, Lola López, Ana Alvarez, Dolores Cortegano y otras cuyos nombres siento mucho no recordar.

Dispénsame, amigo Melones, te haya molestado con mi inoportuna carta, pero ya sabes que queda á tus órdenes este nuevo fusilero,

RAFAEL GÓMEZ LÓPEZ.

Desde Aracena.

Hermosa y concurrida á más no poder ha resultado la fiesta escolar celebrada en esta ciudad el día 1.º de Septiembre.

En dicho día, á las cuatro de la tarde, partió la comitiva de la plaza de Javier Sánchez-Dalps, marchando en esta forma: niñas y niños de estas escuelas, con banderas, acompañados de la banda de música. Presidía dicha procesión la Comisión magna nombrada *ad hoc*, compuesta de los señores siguientes: El diputado á Cortes por este distrito D. Javier Sánchez-Dalps, el diputado provincial D. Mamé Alvarez, en representación del juez de 1.ª instancia D. Rafael Morón, alcalde D. Antonio Pardo, arcipreste D. Miguel López, señores oficiales de Carabineros y Guardia civil y presidentes de los diferentes Centros de ésta. Desde mucho antes de la hora anunciada, estaba ocupada la Plaza por miles de personas ávidas de presenciar tan simpática fiesta.

Sentados los niños en bancos colocados al efecto, dirigieron la palabra al auditorio, pronunciando hermosos discursos alusivos al acto, los señores alcalde, cura-arcipreste, teniente de Carabineros y diputado á Cortes. No hay que decir que todos fueron religiosamente escuchados y calurosamente aplaudidos.

Terminados los discursos se procedió al reparto de obsequios á los niños, consistentes en cajitas de dulces.

Así que hubo terminado entonaron el Himno al Dos de Mayo, del maestro Bretón.

También cantaron un bonito paso-doble con letra alusiva al acto que se celebraba. Después desfiló de nuevo la procesión hasta llegar á la Plaza. Por la noche hubo velada con música en el paseo, el cual se hallaba profusamente iluminado. Más tarde, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento tuvo lugar un magnífico baile, al que concurrió lo más selecto de esta sociedad y en el que hubo derroche de vinos y dulces.

Los representantes de la prensa también asistimos galantemente invitados por D. Javier Sánchez Dalps, quien con su amabilidad extremada y trato exquisito, hizo nos objeto de deferencias inmerecidas.

ANTONIO MOLINA.

EXPOSICIÓN PERMANENTE

SE NOS HAN COMIDO:

Magdalena Marín, de Logroño.....	70,00 pesetas.
Vicente Vázquez, de Orense.....	51,80 »
Antonio Roldán, de Puerto Real....	13,65 »
Fernando Pérez, de Sama de Langreo	102,10 »
Juan González García, de idem.....	23,45 »
José M. Requena, de Cartagena....	19,50 »
José Conesa, de idem.....	27,75 »
Pedro Gil, de Mataporquera.....	16,20 »

Correspondencia administrativa.

- Sanlúcar de Barrameda.—F. A. y F. C.—Fin Agosto 909.
- Telledo.—F. G.—Idem id.
- Cenicientos.—A. D.—Fin Diciembre 908.
- Lucena del Cid.—E. R.—Suscrito.
- Corera.—A. C.—Fin Julio 909. Remitidos cuadernos.
- Ibdel.—M. T. y M. P.—Fin Abril 909.
- Calmarza.—C. M.—Idem id.
- Montamarta.—A. M.—Fin Enero 909.
- Quomada.—S. B.—Fin Febrero 909.
- Espinosa de Bricia.—A. H.—Fin Julio 909.
- Sos.—Corresponsal.—Recibidas 5 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Mugardos.—M. G.—Fin Julio 910. Remitida Constitución.
- Gata.—T. R.—Fin Junio 909.
- Casaseca de las Chanas.—P. R.—Fin Febrero 909.
- Tórtoles.—L. B.—Fin Mayo 909.
- Sodupe.—V. D.—Fin Agosto 909.
- Toro.—Corresponsal.—Recibidas 5 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Salamanca.—Corresponsal.—Recibidas 13 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Avilés.—Corresponsal.—Recibidas 25 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Barcelona.—Corresponsal.—Recibidas 2,25 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Bejar.—Corresponsal.—Recibidas 25 pesetas de las que le abonamos 22 en cuenta.—J. M.—Fin Enero 909.
- Astudillo.—Corresponsal.—Recibidas 2 pesetas que le abonamos en cuenta.

Imprenta de E. Raso, Independencia, 2.

CHIC PARISIÉN

GRAN CASA DE MODAS

DE

ANTONIA MOLINE Y COMPAÑIA

5 SAN BERNARDO, 5.—MADRID

Única casa en Madrid dedicada al ramo de modas y á la enseñanza del corte, montada como sus similares de París, Londres y Viena. Profesoras y cortadoras de primer orden.

Escuela profesional de Corte parisién (Sistema MODELAGE).

El sistema Modelaje es el único con el que se enseña CORTANDO. Desde la segunda ó tercera lección, la alumna sabe cortar, y esto la estimula á seguir aprendiendo y á perfeccionarse en tan utilísima enseñanza, al revés de lo que sucede con otros sistemas que aburren con sus teorías, medidas y preparaciones.

Cursos rápidos especiales para modistas y señoritas forasteras.

Figurines.

Completo surtido de los periódicos de modas de las más reputadas casas del Extranjero.

PRECIOS DE LOS MAS CORRIENTES:

Chic Parisiën, gran album de modas, con profusión de modelos en color y negro.....	6,00 pesetas.
La Mode Parisienne, recomendable por sus modelos prácticos.....	2,50 »
Printemps, de 1908. Más de 100 modelos de abrigos.....	4,00 »
Blouses nouvelles, gran album de blusas, profusión de modelos.....	6,00 »
Jeunesse parisienne (prima vera), lujosísimo album de trajes de niñas....	4,50 »
Grand Album Chapeaux, el mejor periódico de modas de sombreros....	6,50 »
Lady's Pictorial, magnífico album de la alta moda.....	4,00 »
Weldon's catalogue of fashions, lo más práctico en modas.....	1,25 »
Weldon's Ladies Journal, indispensable en todas las casas.....	0,90 »

Patrones.

Se venden patrones de toda clase de prendas á los siguientes precios:

	Sin medida.	A la medida.
Patrón de blusa.....	1,25	1,75
Idem de falda.....	1,50	2,00
Idem de chaqueta.....	2,00	2,50
Idem de figaro.....	2,00	2,50
Idem de torera.....	2,00	2,50
Idem de abrigo largo.....	3,00	4,00

Casa única y especial en patrones en linón, montados y probados.

Exposición permanente en sus salones de las últimas creaciones de la moda.

Los periódicos de modas y patrones se remiten á provincias, franco de porte. Si se quiere tener seguridad de recibirlos hay que abonar un real más para el certificado. No se sirve pedido alguno sin previo envío de su importe en libranza del Giro mutuo, sobre monedero ó saltes de Correo.

TODA LA CORRESPONDENCIA A

Antonia Moliné y Comp.ª, San Bernardo, 5.—MADRID